



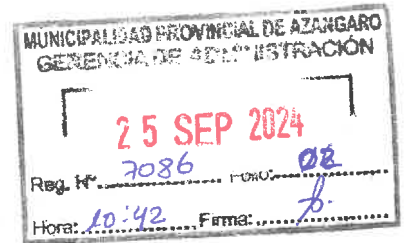
- 10137 -

Municipalidad Provincial de Azángaro

Sub Gerencia de Abastecimientos

-16-

INFORME N° 1482 -2024-MPA/SGA/LBMC



A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000138

Fecha : Azángaro, 24 de Septiembre del 2024

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumplo con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000138, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000138.

Es cuanto cumplo en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
CPC. Luis Beltrán Machaca Canaza
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000138

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.06.03 - Sub Gerencia De Transportes Y Circulación Vial								
23/09/2024	0000001255	901000010012	TRASLADO PERSONAL COMISIÓN DE SERVICIO - PASAJES AÉREOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00
02.06.05 - Oficina De Administración De Terminal Terrestre								
23/09/2024	0000001256	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
02.08.04 - Oficina De Participación Ciudadana,educacion,salud,cultura Y Deporte								
20/09/2024	0000001251	040100010005	SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	3,000.00	0.00	0.00
20/09/2024	0000001251	071100380179	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,100.00
20/09/2024	0000001251	091100010094	BEBIDA GASEOSA X 600 mL	Unidad	0.00	0.00	210.00	0.00
20/09/2024	0000001251	091100010183	BEBIDA GASEOSA X 400 mL	Unidad	600.00	0.00	0.00	0.00
20/09/2024	0000001251	091100040013	JUGO DE FRUTAS X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
20/09/2024	0000001251	091100070095	AGUA DE MESA SIN GAS X 620 mL	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00
20/09/2024	0000001251	096800010173	GALLETA DE SODA X 48 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	625.00	0.00
20/09/2024	0000001251	096800010246	GALLETA SALADA X 75 g APROX.	Unidad	600.00	0.00	0.00	0.00
20/09/2024	0000001251	239400060015	PELOTA DE FUTBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
20/09/2024	0000001251	239400060067	PELOTA DE GOMA DE VOLEIBOL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
20/09/2024	0000001251	352000011766	CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DE CAPACITADORES E INTELIGENCIA EMOCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	900.00
20/09/2024	0000001251	852100010005	MEDALLAS AL MERITO BAÑADAS EN ORO	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
20/09/2024	0000001251	852100010049	MEDALLA DE METAL	Unidad	80.00	0.00	0.00	0.00
20/09/2024	0000001251	852100040253	TROFEO COPA DE METAL 1.80 m	Unidad	60.00	0.00	0.00	0.00
20/09/2024	0000001251	899600080100	CAMISETA DE ALGODON MANGA CORTA TALLA XL	Unidad	186.99	0.00	0.00	0.00
20/09/2024	0000001251	899600080233	CAMISETA DE JERSEY MANGA CORTA TALLA M	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
02.09.01 - Gerencia De Administración Tributaria								
23/09/2024	0000001254	210100040056	SERVICIO DE PARTICIPACION EN EVENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00
02.26 - Oficina De Giam								
20/09/2024	0000001252	040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	225.00
20/09/2024	0000001252	091100040142	JUGO DE FRUTAS X 350 mL	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
20/09/2024	0000001252	097900090016	EMPANADA DE QUESO	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
20/09/2024	0000001252	852100010015	MEDALLA DE BRONCE	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000138

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

02.280 - Unidad De Organización Y Modernización
 23/09/2024 0000001258 071100383536 SERVICIO DE ELABORACION DE ESTRUCTURA DE COSTOS Servicio 0.00 0.00 0.00 2.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la Gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad